



## CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

### ACTA DE POSESION No. 01-2021

A los trece (13) días del mes de abril del año (2021), el Consejo Profesional de Administración Ambiental CPAA- a través de su Presidenta la Dra. **MARÍA LUCÍA FRANCO ENSUNCHO**, se permite posesionar al señor **JUAN CARLOS QUINTERO VELEZ**, identificado como aparece al pie de su firma, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Piloto de Colombia, como **Representante ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- de las Instituciones de Educación Superior Privadas** en las que se imparten programas que otorguen el título profesional en Administración Ambiental, Administración Ambiental con énfasis en agronegocios, Administración del Medio Ambiente, Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Administración en Gestión Ambiental, que se encuentren registradas en el Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, para el cual fue reconocido mediante Resolución No. CPAA 2452 de fecha 2452 del 09 de abril de 2021.

La Presidenta del Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA-, **MARÍA LUCÍA FRANCO ENSUNCHO**, en atención a la función delegada a través de la Resolución 0332 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por ostentar la calidad de Subdirectora de Educación y Participación del Ministerio, a través del presente escrito que se entiende perfeccionado con la firma de los interesados, toma juramento para la posesión del Consejero **JUAN CARLOS QUINTERO VELEZ**, quien se compromete a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y demás normas que rigen este Consejo, así como desempeñar fielmente y con ética los deberes de su designación, por un término de dos (2) años, contados a partir de la presente fecha, en observancia de lo dispuesto en el Parágrafo primero del artículo 1 del Decreto 1150 de 2008.

El posesionado **JUAN CARLOS QUINTERO VELEZ** con la firma de la presente acta, manifiesta además bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en casuales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, al igual que expresa no tener conflicto de intereses en la gestión a realizar.

El posesionado presenta los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía No. 80.422.185 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.
- Hoja de vida con soportes.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Aceptación del cargo.

Para constancia se firma la presente acta por:

**QUIEN POSESIONA**

**MARÍA LUCÍA FRANCO ENSUNCHO**  
Presidenta CPPA

**EL POSESIONADO**

**JUAN CARLOS QUINTERO VELEZ**  
C.C. No. 80.422.185 de Bogotá D.C.